



**F**ederación  
**V**enezolana de  
**B**owling

Centro Nacional de Bowling  
Mampote – Estado Miranda  
Apartado de Correo 69.189  
E-mail: [fvb Bowling1953@gmail.com](mailto:fvb Bowling1953@gmail.com)  
Caracas 1062-A / Venezuela

Registrada en el Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.) y el Comité Olímpico Venezolano (C.O.V.)

#### Afiliaciones

International Bowling Federation (I.B.F.)  
Confederación Panamericana de Bowling  
Confederación Suramericana de Bowling  
Confederación Centroamericana y del Caribe de Bowling

#### Redes Sociales F.V.B.

Grupo Facebook: Federación Venezolana de Bowling 1953  
Instagram: @fvb Bowling1953  
Twitter: @fvb Bowling



## CONDICIONES TORNEO NAVIDEÑO

La FVB se complace en invitarlos al **Torneo Navideño por Equipos**, el motivo de este torneo es integrar a los jugadores de las asociaciones y clubes.

### 1. Fecha y hora:

Sábado 20 de diciembre de 2025 Hora 01:00 PM.

### 2. Modalidad:

La modalidad será por equipos y estarán integrados por seis (6) jugadores de diferentes categorías (no pudiendo jugar dos jugadores elites a menos que sean un elite femenino y un elite masculino) y deberá conformarse con una jugadora como mínimo en cada equipo.

### 3. Valor de la inscripción

Será de **€40** euros por jugador, esto incluye:

- Las líneas de juego, las premiaciones sorpresas, así como comidas (**tequeños, pizza, pan de jamón, mini empanadas y plato navideño**) y 10 tickets de bebidas por personas en cada equipo, ambientación con música.
- Los que deseen traer su bebida no tendrá costo el descorche.

**Habrá premiación especial al equipo con uniforme mas creativo.**

**El valor de la inscripción se aceptará en dólares, para aquellos equipos que deseen reservar, los que deseen cancelar en bolívares se debe hacer el día del torneo.**

Las inscripciones se recibirán a través del correo fvbowling1953@gmail.com y Agustín de Faria Telf: 0414-812-13-26 correo:agustindefaria@gmail.com fvbowling1953@gmail.com

#### 4. Formación de equipos

Cada equipo estará integrado por seis jugadores los cuales podrán ser de cualquier asociación o club del país.

**Nota: se aceptarán las inscripciones hasta el día 12/12/2025 o hasta completar los cupos de 18 equipos.**

#### 5. Se jugarán **5 líneas** a pines derribados para determinar el Campeón, Sub-Campeón y Tercer Lugar.

Estas 5 líneas se jugarán de la siguiente manera:

- Primera línea – pin rojo con premiación sorpresa
- Segunda línea -pin no robo (jugador que haga 9 se le colocara strike)
- Tercera línea -se le colocara strike en el tercer, sexto y noveno frame
- Cuarta línea-penumbra
- Quinta línea -juego completo

#### 6. Hándicap

**El hándicap establecido será el que otorga la VPBA**

- Élite Femenina - 8 pines (Élite FVB y Jugadoras Internacionales).
- Élite Masculino - 0 pines (Élite FVB y Jugadores Internacionales).
- 2da. Fuerza Femenino - 15 pines (2da. Fuerza FVB).
- 2da. Fuerza Masculino - 8 pines (2da. Fuerza FVB).
- 3ra. Fuerza Femenino - 25 pines (3ra. Fuerza FVB).
- 3ra. Fuerza Masculino - 18 pines (3ra. Fuerza FVB).
- Jugadores(as) senior (50 a 59 años): reciben cinco (5) pines adicionales a los de su categoría, por línea.
- Jugadores(as) súper senior - No Élite (mayores de 60 años): reciben doce (12) pines adicionales a los de su categoría, por línea.
- Jugadores(as) súper senior - Élite (mayores de 60 años): reciben ocho (8) pines adicionales a los de su categoría, por línea.
- Los(as) jugadores(as) que no puedan demostrar su categoría, serán

considerados(as) como Élite.

7. **Todas las líneas se jugarán en el mismo par de pistas,** antes de comenzar se realizara el sorteo de las chanchas dependiendo de la cantidad de equipos inscritos.

Cada equipo tendrá en la parte de atrás una mesa donde se podrán colocar las bebidas, comidas y pasa palos que se le otorguen, dentro de esa misma mesa los jugadores del equipo podrán traer algo para compartir con su compañero de equipos.

**Nota: Lo no contemplado por estas condiciones será resuelto por el comité organizador.**

Por el comité organizador atentamente,

**Agustín de Faria**  
Presidente

**Gonzalo González**  
Vicepresidente

**Roger Bourne**  
Secretario General

FUN  
10 DE SEPT.  
1953